

BOLETÍN TRIMESTRAL

OFICINA NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR (ONDA)

ENERO - MARZO 2025



NUESTRAS METAS PARA 2025

En los últimos cuatro años (2020-2024),

La ONDA trabajó para fortalecer el derecho de autor y apoyar a la industria creativa. Bajo el liderazgo del licenciado José Ruben Gonell Cosme y el respaldo del presidente de la República, Luis Abinader, logramos grandes avances. Para 2025, el compromiso sigue firme. Queremos consolidar lo alcanzado y avanzar aún más.

Nuestras prioridades son:

- Seguir trabajando por la transparencia, la innovación y la protección de los derechos de autor en el país.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN ABRIL

En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Escritor y el Derecho de Autor (24 de abril) y el Día Mundial de la Propiedad Intelectual (26 de abril), la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) ha preparado un mes lleno de actividades para promover la protección de los derechos de los creadores dominicanos. Como parte de esta celebración, la ONDA ofrecerá el **registro gratuito de obras a los autores dominicanos** durante todo el mes de abril.

PROGRAMA

 **3 y 4 de abril** | Plaza de la Cultura, Museo de Arte Moderno

9:00AM - 4:00PM

Proyecto de fortalecimiento de capacidades sobre derechos de autor y derechos conexos para jóvenes creativos en la música.

 **11 de abril** | Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)

9:30AM

Charla: "Marco jurídico de los emprendimientos culturales".

 **23 de abril** | Hotel Catalonia

9:00AM - 6:00PM

Conferencia: "Persecución de la Piratería Musical en el Entorno Digital" (Procuraduría General de la República).

Panel: "Heredando el Ritmo: Trayectoria y Derecho de Autor" (ONDA).

 **30 de abril** | Hotel Embajador

9:00AM - 5:00PM

Seminario: "El Derecho de Autor en la Industria Audiovisual".

Con estas iniciativas, la ONDA reafirma su compromiso con la defensa de los derechos de los creadores, impulsando el conocimiento y la protección de la propiedad intelectual en el país.

Para más información sobre estas actividades y el proceso de registro gratuito, los interesados pueden contactar a la ONDA o visitar nuestra página web.

ONDA AVANZÓ EN 2024 EN LA PROTECCIÓN DE DERECHOS

Antes de seguir, una mirada al 2024 es necesaria. Los logros fueron importantes. Registramos 21,517 obras artísticas, científicas y literarias. De estas, 19,948 fueron presenciales y 1,569 a través de nuestra plataforma virtual.

En abril, durante el Mes de la Propiedad Intelectual, 1,116 autores registraron 12,293 obras sin costo, ahorrando RD\$7.4 millones. También realizamos 50 actividades educativas, impactando a 2,911 personas, entre estudiantes y profesionales.

Gracias a la modernización de la ONDA en este periodo, cada vez más creadores protegen sus derechos. En este año 2025, volveremos a ofrecer el beneficio de registro gratuito para impulsar la industria creativa.

Retrospectiva del primer periodo gubernamental

Registro de obras (2020-2024):

- 2020: 334 obras.
- 2021: 4,815 obras.
- 2022: 5,114 obras.
- 2023: 25,663 obras.
- 2024: 21,375 obras.

✓ Total: 57,301 obras registradas.

PROMOCIÓN
Y EDUCACIÓN
EN DERECHO DE AUTOR

En 2024, capacitamos a 2,911 personas en 50 actividades formativas.

Trabajamos junto a las Sociedades de Gestión Colectiva (SGC) para educar a estudiantes y profesionales sobre la importancia del derecho de autor.

IMPACTO INTERNACIONAL Y REGIONAL

La ONDA es un referente en América Latina y el Caribe. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) nos ha reconocido por nuestra labor. También participamos en eventos internacionales y recibimos apoyo de la OMPI en programas locales.

En 2024, fortalecimos la protección de creadores y aportamos al desarrollo económico del país. Con una visión de futuro, reafirmamos nuestro compromiso con la creatividad y la innovación.

UN 2025 PROMETEDOR

Este año, la ONDA continuará su labor con renovado impulso.

Priorizaremos:

- ✓ Lucha contra la piratería.
- ✓ Expansión de programas educativos en comunidades rurales.
- ✓ Modernización de servicios digitales.

Nuestro objetivo es fortalecer la economía naranja o industria creativa y garantizar la protección de los derechos de autor en el país.

REUNIÓN ANUAL DE PLANIFICACIÓN

Comenzando enero, el director general de la ONDA, José Ruben Gonell Cosme, encabezó la primera reunión del 2025 con su equipo. En la misma, se definieron acciones importantes enfocadas en:

- Seguir incentivando el registro de obras.
- Intensificar la lucha contra la piratería.
- Ampliar los programas educativos.
- Seguir consolidando la modernización de nuestros servicios a los usuarios.
- Protección de creadores de obras artísticas, científicas y literarias cumpliendo así con el mandato de la Ley 65-00, sobre Derecho de Autor.

Seguimos comprometidos con la excelencia y la innovación.



La gobernadora de La Romana, Ivelisse Mercedes Méndez y el director de la ONDA, José Ruben Gonell Cosme. Junto a representantes de las sociedades de gestión colectiva.

ENCUENTRO COLABORATIVO ONDA SGC EN LA ROMANA

Un concurrido encuentro tuvo lugar en La Romana. En una acción colaborativa, la ONDA y las Sociedades de Gestión Colectiva (Sgacedom y Sodaie), lograron reunir a empresarios del turismo y comerciantes en un conversatorio centrado en esclarecer las obligaciones legales en materia de derecho de autor, con el objetivo principal de orientar a los comerciantes y hoteleros sobre la importancia de retribuir a los creadores por el uso comercial de sus obras artísticas.

El encuentro, que tuvo lugar el viernes 21 de marzo de 2025, en un importante hotel de la ciudad, lo encabezaron José Ruben Gonell Cosme, director general de la ONDA; Valerio de León, presidente de la Sociedad General de Autores, Compositores y Editores Dominicanos de Música (SGACEDOM), y Pochy Familia, de la Sociedad Dominicana de Artistas Intérpretes y Ejecutantes (SODAIE). Estos expertos explicaron detalladamente las leyes, regulaciones y tratados que sustentan la obligación de compensar a los autores por la explotación comercial de sus creaciones.

OFRENDA FLORAL EN EL ALTAR DE LA PATRIA

El jueves 6 de febrero de 2025, la ONDA depositó una ofrenda floral en el Altar de la Patria en Santo Domingo. Esta actividad formó parte de los actos oficiales del Mes de la Patria y conmemoró el 181 aniversario de la Independencia Nacional.

El director general de la ONDA, José Ruben Gonell Cosme, encabezó la ceremonia. Funcionarios y servidores de la ONDA estuvieron presentes en este homenaje a nuestros héroes patrios.



HOMENAJE A SANDY REYES

La ONDA rindió un homenaje al artista Sandy Reyes. En el emotivo tributo musical celebrado en la ciudad de La Vega, se resaltaron los aportes del artista al merengue durante sus más de cuatro décadas de carrera.

Este homenaje reafirma el compromiso de la ONDA con la preservación y difusión del patrimonio cultural dominicano, destacando la música y las artes como pilares fundamentales de la identidad nacional.

MASTERCLASS

SOBRE DERECHO DE
AUTOR EN LA MÚSICA



En colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la ONDA organizó en Santo Domingo el MasterClass sobre derecho de autor en la música, que contó con unos 150 participantes y destacados expertos nacionales y extranjeros. La actividad fue encabezada por Gonell Cosme, y Lorena Bolaños, representante de la OMPI, quien proporcionó herramientas legales y consejos prácticos para fortalecer el portafolio musical de los artistas y establecer alianzas con otras áreas creativas.

Los expositores fueron Lucía Castillo, encargada de Sociedades de Gestión de la ONDA; Pochy Familia, Óscar Elizeche, Porfirio “Popi” Piña y Mayra Tejada, quienes compartieron sus conocimientos y experiencias en la materia.

Este MasterClass marca un paso significativo en la promoción y protección de los derechos de los artistas dominicanos, subrayando la importancia de un marco legal sólido para su desarrollo tanto a nivel nacional como internacional.





REUNIÓN ANUAL CON SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA

La ONDA y las Sociedades de Gestión Colectiva (Sgacedom, Sodaie, Egeda Dominicana, Sodimpro, Sodomapla y Egecam), se reunieron para definir estrategias en 2025. Se abordaron temas que son retos en el presente y el futuro del derecho de autor en República Dominicana como:

- Regulación de la copia privada.
- Lucha contra la piratería.
- Inteligencia artificial y derecho de autor.

Reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y la colaboración en la protección de los creadores.

REUNIÓN CLAVE CON ADOPI

Una de las reuniones más importantes del trimestre enero-marzo fue la celebrada con el consejo directivo de la Asociación Dominicana de la Propiedad Intelectual (ADOPI). En el encuentro, el director de ONDA, José Ruben Gonell, junto a los ejecutivos de ADOPI, revisó el convenio de colaboración interinstitucional.

Durante la reunión, se acordó implementar diversas iniciativas para fortalecer el conocimiento en derecho de autor entre los miembros de ADOPI y el cuerpo legal de las firmas de abogados del sector privado.

Por parte de ADOPI, participaron Lilly Acevedo, presidenta de la asociación; Angeanette Tejeda; y Alejandra Valdez. En representación de ONDA, asistieron Lucía Castillo, Fanny Suero y José Gregorio Calderón.



¡VUELVE LA GRACIA!:

EXONERACIÓN DE PAGO POR REGISTRO DE OBRAS

La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) ha dispuesto que del 24 de marzo al 30 de abril de 2025, se exonerara el pago por el registro de obras artísticas, literarias y científicas.

Esta medida beneficia a autores, arreglistas y artistas intérpretes o ejecutantes, quienes podrán registrar sus obras e interpretaciones sin costo, siempre que cumplan con los requisitos establecidos. El trámite solo podrá realizarse de forma presencial o según el criterio de la administración.

Para más detalles, la resolución será publicada en el portal web www.onda.gob.do, en redes sociales y en medios de comunicación.



RENOVADOS REQUISITOS PARA REGISTRO DE OBRAS

Antes de registrar tus obras en ONDA, no dejes de leer los renovados requisitos que se requieren. Si lo haces, no perderás tiempo en el proceso. La ONDA emitió recientemente la resolución 002-2025 con los requisitos y procedimientos para los servicios de registro de obras literarias, artísticas, científicas, interpretaciones o ejecuciones, producciones (incluyendo fonogramas y emisiones de radiodifusión), así como para los actos y contratos relacionados con el derecho de autor y los derechos afines.

Esta resolución detalla la documentación y los requisitos necesarios para llevar a cabo estos registros en la ONDA, con el objetivo de garantizar la transparencia y eficiencia en el proceso.

Todos los detalles en este link:

https://tr.ee/aysYluBua_

LA ONDA FACILITA EL REGISTRO EN UNIBE UFFEST 2025

La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) participó en la quinta edición del Unibe Short Film Fest (UFFEST 2025), celebrado los días 27 y 28 de marzo. Este evento, organizado por la Escuela de Comunicación de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), tuvo lugar en Caribbean Cinemas de Downtown Center.

La ONDA brindó a los autores vinculados a la industria del cine la oportunidad de registrar sus obras de manera gratuita. Además, el personal de nuestra institución ofreció asistencia en el proceso de inscripción de guiones y otros proyectos audiovisuales.



Este año, en el Unibe Short Film Fest (UFFEST 2025), participó la Universidad Nebrija de España, lo que permitió a autores españoles y de otros países registrar sus obras a través de WhatsApp. Durante la jornada, alrededor de 100 creativos acudieron para registrar sus obras, reflejando así la importancia del derecho de autor en el sector audiovisual.

PARTICIPAMOS EN LA RUTA MIPYMES 2025

La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) se sumó a la Ruta Mipymes 2025, una iniciativa del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes que busca acercar servicios de apoyo a emprendedores y pequeñas empresas en comunidades rurales.

En su stand informativo, el personal de la ONDA ofreció orientación sobre derechos de autor y derechos conexos, además, explicaron los procedimientos para registrar obras artísticas, literarias y científicas para garantizar su protección legal. También promovieron la exoneración de pago en los registros de obras durante abril, en conmemoración del mes del Derecho de Autor.

Con su participación en este evento, la ONDA reafirma su compromiso con la creatividad y la innovación en el país, brindando herramientas legales que fortalecen a los emprendedores y pequeños empresarios. La Ruta Mipymes continúa siendo un espacio clave para el desarrollo y la formalización de negocios en la República Dominicana.

A la actividad asistió el director de la ONDA, José Ruben Gonell Cosme, acompañado de una comitiva de nuestra institución.

